



Bureau Municipal de Buin
Recursos Humanos

16/04/2023

06 ABR 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 110 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 399 del 07 de febrero de 2023, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Christian Nicolás Ortuya Catalán, Administrador Público, por prestación de servicios profesionales en el marco del Programa "Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión", dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- La Prov. N° 3887 (24/03/2023) que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Christian Ortuya Catalán, a la prestación de servicios profesionales en SECPLA a contar del 01 de Abril de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Abril de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **CHRISTIAN NICOLÁS ORTUZA CATALÁN**, Cedula de Identidad N° Administrador Municipal, por prestación de servicios profesionales, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLA, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Presupuesto - Contabilidad
- Remuneraciones
- Recursos Humanos